



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 352/2019

La Paz, 18 de septiembre de 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

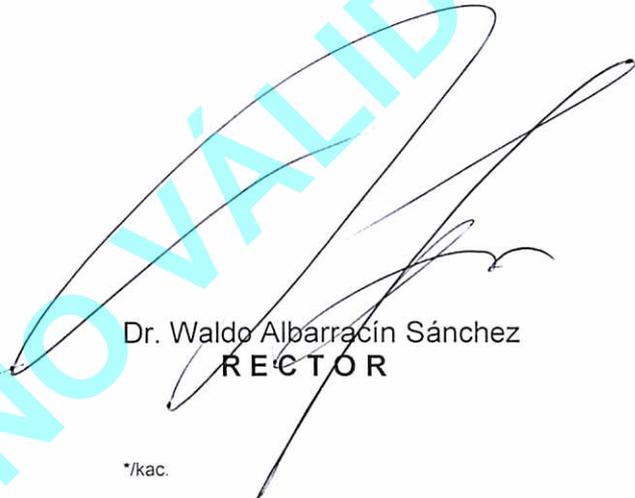
Que, el Honorable Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento de la nota VICE/CITE/CAU/591/2019, enviada por el M.Sc. José Javier Chuquimia Moruchi, Secretario Académico y el Dr. Fernando Alberto Quevedo Iriarte, Vicerrector de la Universidad Mayor de San Andrés y Presidente del Consejo Académico Universitario, mediante la cual remite el CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS GESTIÓN 2020, propuesta que fue aprobada y calificada como PROCEDENTE en sesión plenaria del Consejo Académico Universitario de fecha 26 de agosto de la presente gestión, con la incorporación de algunas adiciones y enmiendas sugeridas por los miembros de dicha instancia.

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso y la recomendación del Consejo Académico Universitario, ha determinado dictar la presente Resolución.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Artículo Único. APROBAR el “CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - GESTIÓN 2020”; cuyo documento original forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR

*/kac.


Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL UMSA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 352/2019

(Anexo 1.-)

CALENDARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
GESTIÓN 2020

RÉGIMEN ESTUDIANTIL			
	ACTIVIDADES	FECHAS	
I. MATRICULACIÓN	A.	Proceso de Matriculación	
	A.1	Pago por concepto de matrículas estudiantes antiguos y nuevos en las entidades bancarias autorizadas	15 de enero al 20 de noviembre
	A.2	Canje de matrículas, plan anua y primer semestre a estudiantes nuevos y antiguos en las Carreras, de acuerdo a calendarios facultativos.	15 de enero al 27 de marzo
	A.3	Canje de matrículas en la División de Gestiones, Admisiones y Registros de estudiantes nuevos, antiguos observados, admisiones y casos especiales (profesionales, traspasos, paralelas).	15 de enero al 27 de marzo
	A.4	Pago por concepto de matrículas rezagados del plan anual y primer semestre.	15 de enero al 20 de noviembre
	A.5	Canje de matrículas en la División de Gestiones, Admisiones y Registros rezagados del plan anual y primer semestre, de acuerdo a calendarios publicados.	30 de marzo al 29 de mayo
	A.6	Matriculación segundo semestre, estudiantes nuevos en las Carreras.	6 de julio al 21 de agosto
	A.7	Matriculación segundo semestre estudiantes nuevos observados, casos y admisiones especiales en la División de Gestiones, Admisiones y Registros.	6 de julio al 21 de agosto
	A.8	Pago por concepto de matrícula para rezagados segundo semestre.	22 de agosto al 20 de noviembre
	A.9	Canje de matrículas rezagadas segundo semestre en la División de Gestiones, Admisiones y Registros, de acuerdo a calendarios publicados.	24 de agosto al 20 de noviembre



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 352/2019

(Anexo 2.-)

II. MOVILIDAD ESTUDIANTIL	
B	Solicitud, Publicación y Asignación de Plazas
B.1	Solicitud de plazas a las Carreras, (admisiones especiales, traspasos, Carreras Paralelas) a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registro. 01 al 26 de agosto
B.2	Publicación de plazas a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registro. A partir del 23 de septiembre
B.3	Asignación de plazas a cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registro. A partir del 14 de octubre
III. SEGUIMIENTO ACADÉMICO	
C.	Periodo Académico
C.1	Inauguración e inicio del Periodo Académico 2020 3 de febrero
C.2	Inscripción y toma por materia en Carreras según programación en cada Facultad y de acuerdo al Calendario General. A partir del 15 de enero
Sistema Anual	
C.3	Inicio y conclusión de la gestión anual Del 3 de febrero al 20 de noviembre
C.4	Ingreso de notas del sistema anual Hasta el 4 de diciembre
Sistema Semestral	
C.5	Inicio y conclusión de la actividad académica del primer semestre Del 3 de febrero al 12 de junio
C.6	Ingreso de notas primer semestre Del 15 al 19 de junio
C.7	Inicio y conclusión de la actividad del segundo semestre Del 20 de julio al 05 de diciembre
C.8	Ingreso de notas sistema semestral Segundo Semestre Del 9 al 14 de diciembre
Cursos de Temporada (De acuerdo a programación de cada Facultad)	
C.9	Curso de Invierno, Materias Semestrales, 4 semanas de clases por materia (80 horas como mínimo) Del 24 de junio al 19 de julio
C.10	Curso de Verano, Materias Semestrales, se debe cumplir 4 semanas de clases por materia (80 horas como mínimo). Del 07 de diciembre al 28 de diciembre
C.11	Curso de Verano, Materias Anuales, se debe cumplir 7 semanas por materia (160 horas como mínimo) Del 14 de diciembre de 2020 al 23 de enero de 2021
C.12	Registro de notas al Sistema SIA 3 días después de concluido el curso.
C.13	Cierre de actas finales de calificaciones Hasta 10 días después de concluido el curso.
C.14	Conclusión de la Gestión Académica 05 de diciembre



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
 La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
 HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 352/2019

(Anexo 3.-)

RÉGIMEN DOCENTE			
IV. CONVOCATORIAS DOCENTES Y AUXILIARES	D.	Convocatorias Docentes 2020 para Designación 2021 (Sistema Anual y Semestral)	
	Concurso de Méritos (Docentes Interinos para la gestión 2021)		
	D.1	Publicación de la 1ra. Convocatoria	Del 04 de mayo al 31 de julio
	D.2	Evaluación de méritos y publicación de resultados (incluye 2da. Convocatoria), hasta la conclusión del proceso.	Del 19 de mayo al 23 de octubre
	Concurso de Méritos y Examen de Competencia (Docentes Contratados para la gestión 2021)		
	D.3	Publicación de la 1ra. Convocatoria	Del 04 de mayo al 31 de julio
	D.4	Evaluación de méritos, examen de competencia y publicación de resultados (incluye 2da. Convocatoria), hasta la conclusión del proceso.	Del 25 de mayo al 13 de noviembre
	Convocatorias Auxiliares Académicos para la gestión 2021		
	D.5	Sistema Anual	Del 17 de agosto al 23 de octubre
	D.6	Sistema Semestral – Primer Semestre	Del 17 de agosto al 23 de octubre
	D.7	Sistema Semestral – Segundo Semestre	DEL 27 de abril al 15 de mayo 2021
	Convocatorias: Exámenes de Dispensación, Cursos Prefacultativos, Directores, Docentes, Auxiliares Académicos y personal administrativo de apoyo y Programas Desconcentrados para la gestión 2021.		
	D.8	Sistema Anual	Del 3 de agosto al 29 de noviembre
	D.9	Sistema Semestral – para Primer Semestre 2021	Del 3 de agosto al 29 de noviembre
D.10	Sistema Semestral – para Segundo Semestre 2021	Del 8 al 18 de abril de 2021	
Convocatoria Docentes Interinos: Cursos de Temporada (Gestión 2020)			
D.11	Invierno	Del 4 al 8 de mayo	
D.12	Verano	Del 12 al 16 de octubre	
V. AÑO SABÁTICO	E	Trabajo de Año Sabático 2019 – 2021	
	Presentación de trabajos finales Año Sabático, gestión 2019		
	E.1	Al Honorable Consejo de Carrera	Del 13 al 17 de enero
	E.2	Entrega de informes finales de las Comisiones Evaluadoras al Honorable Consejo de Carrera	Del 20 de enero al 20 de abril
	E.3	Aprobación de informes en el Honorable Consejo Facultativo	Del 21 al 27 de abril
	E.4	Tratamiento en Comisión de Régimen Docente – Estudiantil y Plenaria del CAU	Del 28 de abril al 12 de mayo
E.5	Presentación de Informes Finales al Honorable Consejo Universitario	Del 18 al 31 de mayo	



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 352/2019

(Anexo 4.-)

Postulación al Año Sabático 2021			
V. AÑO SABÁTICO	E.6	Emisión de instructivo para Año Sabático 2020 del CAU	Del 01 al 09 de octubre
	E.7	Convocatorias, conformación de comisiones, procesos de evaluación y aprobación de requisitos y perfiles (Consejos de Carrera y Consejos Facultativos)	Del 12 al 30 de octubre
	E.8	Presentación de postulaciones: Facultativas a Año Sabático ante el CAU	Del 03 al 10 de noviembre
	E.9	Tratamiento de postulaciones en la Comisión de Régimen Docente – Estudiantil y Plenaria del CAU	Del 11 al 18 de noviembre
	E.10	Presentación de Informe Final del CAU al HCU	Del 23 al 27 de noviembre
VI. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO	F. Evaluación Docente		
	F.1	Emisión de instructivo para Evaluación Docente 2019 – 2020 del CAU	Del 10 de agosto al 1 de septiembre
	F.2	Conformación de Comisiones Paritarias de Evaluación Docente en Carreras o Facultades	Del 7 al 25 de septiembre
	F.3	Presentación de documentos de Evaluación Docente: a) Informe – Memoria Docente; b) Informe de Director de Carrera calificando la labor docente; c) Resultado de Evaluación Estudiantil.	Hasta el 12 de octubre
	F.4	Presentación de los resultados de la Evaluación de Docentes ante el CAU	Hasta el 20 de noviembre
	G. Distinciones Académicas		
	G.1	Reconocimiento Docentes Eméritos	03 de junio
	G.2	Premiación a los mejores estudiantes	21 de septiembre
G.3	Premiación a los docentes que cumplen 25 años de labor continua	27 de noviembre	

NOTA: En el Sistema Anual se debe cumplir obligatoriamente 40 semanas de trabajo.
En el Sistema Semestral se debe cumplir obligatoriamente 20 semanas de trabajo por semestre.

Fuente: Consejo Académico Universitario